

**COOPERATIVA DE PROFESORES DEL INSTITUTO INTEGRADO
NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ DE TUNJA
“COIMPROSIL”
NIT 820001791-7**

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No 36

Fecha: viernes 14 de marzo 2025

Lugar: Salón de recepciones: Hotel Santa Viviana – Villa de Leyva Boyacá

Hora: 6:00 p.m.

Asamblea convocada por el Consejo de Administración en sesión ordinaria del día 14 de febrero de 2025, en su condición de órgano directivo de la Cooperativa de Profesores del Instituto Integrado Nacionalizado Silvino Rodríguez “Coimprosil” a través de citación publicada en las redes sociales de la Cooperativa y ratificada de forma individual por medio de documento escrito remitido al WhatsApp personal.

El orden del día para la Asamblea General Ordinaria fue el siguiente:

1. Llamado a lista y constatación del Quorum.
2. Elección del presidente y secretario (a) de la Asamblea.
3. Elección de la comisión verificadora del acta (3 asociados).
4. Informes de:
 - 4.1 Consejo de administración.
 - 4.2 Gerencia.
 - 4.3 Tesorería
 - 4.4 Junta de vigilancia.
 - 4.5 Comité de crédito.
 - 4.6 Comité de educación.
 - 4.7 Comité de solidaridad.
5. Presentación y aprobación de estados financieros vigencia 2024
6. Concepto del revisor fiscal.
7. Distribución de excedentes.
8. Autorización de la asamblea al representante legal para la readmisión al régimen tributario especial ante la DIAN
9. Elección de:
 - 9.1 Consejo de administración.
 - 9.2 Junta de vigilancia.
 - 9.3 Revisor fiscal.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quorum.** La secretaria del Consejo de Administración Ingrid Lorena Castiblanco Morales constató la asistencia en el salón de recepciones del Hotel Santa Viviana del municipio de Villa de Leyva, de 47 asociados hábiles de los 68 con que cuenta la Cooperativa, 21 asociados con permiso. Al registrarse la presencia del 69% de los asociados se constató el quórum deliberativo y decisorio.
2. **Elección del presidente y secretario de la Asamblea.** El asociado Willy Camargo Vargas solicita a los presentes que de manera voluntaria se postulen dos asociados para los cargos de presidente y secretario de la asamblea; así la asociada Dorany Carreño Ortiz identificada con C.C 23.783.439 se postuló para el cargo de secretaria y el asociado José Hugo Gaona Cruz con C.C 1.009.514 se postuló para el cargo de presidente. La Asamblea de manera unánime aceptó su postulación y designación de cada cargo.
3. **Elección de la comisión verificadora del acta.** El presidente de la Asamblea continuó con el orden del día, solicitó a la asamblea postular 3 (tres) asociados para conformar la comisión verificadora del acta. Se postularon de manera voluntaria para dicha comisión las asociadas:
 - ✓ *CLAUDIA YURANY SUÁREZ CABRERA*
 - ✓ *YOLANDA GUACHETA MONTAÑEZ*
 - ✓ *MARÍA EMILSEN ROJAS GIL*
4. **Informes.** El presidente de la asamblea continua con el orden del día y se inicia la lectura de los informes correspondientes:
- 4.1 **informe de consejo de administración.** El presidente José Raúl Gil Gómez y la secretaria Ingrid Lorena Castiblanco Morales procedieron a presentar el informe del año 2024.

Durante el periodo en cuestión, se llevaron a cabo un total de seis reuniones como constan las actas 119 a la 124 de 2024 según libro de actas de consejeros, que incluyeron tanto sesiones ordinarias como extraordinarias, en las cuales estuvieron presentes los miembros del Consejo de Administración, representantes de la junta de vigilancia, la tesorera y el gerente. Durante estas reuniones se abordaron una variedad de temas, tales como:

- ✓ Distribución de responsabilidades dentro del consejo de administración.
- ✓ Formación de los comités de crédito, solidaridad y educación.
- ✓ Elección del cargo del gerente y la tesorera.
- ✓ Estrategias para la recuperación de cartera morosa.
- ✓ Directrices para el pago de cuotas.
- ✓ Propuestas para reactivar la concesión de créditos.
- ✓ Ejecución de presupuestos destinados para fines específicos
- ✓ Planificación y organización de la XXXVII Asamblea de Asociados.
- ✓ Asignación de recursos destinados para la mencionada asamblea.

El consejo de administración para el año 2024 estuvo conformado por:

Presidente:	José Raúl Gil Gómez
Vicepresidente:	Jorge Alexis Ramírez
Secretaria:	Ingrid Lorena Castiblanco Morales
Secretaria suplente	Carmen Ligia Herrera
Vocal:	Carlos Uriel Rojas González
Vocal suplente:	Laura María Martínez
Vocal:	José Javier Triana Fuentes
Vocal suplente:	Cecilia Virginia Cobos Castellanos
Vocal:	Cristian Juan Pablo Guerrero
Vocal suplente:	José Javier Triana Fuentes

Eligieron y ratificaron por unanimidad de los consejeros la continuación como gerente al asociado Willy Rodrigo Camargo Vargas y como tesorera a Myriam Salcedo Gutiérrez, quienes han demostrado ética, profesionalismo y una habilidad excepcional en el desempeño de dichos cargos.

En cuanto a la cartera de deudores morosos, se trabajó en equipo para generar estrategias y poder recuperar la cartera morosa, se organizaron directrices claras para el pago de las cuotas por parte de los asociados, el pago debe realizarse en la cuenta de la cooperativa Coeducadores y tesorería, lo anterior con el fin de evitar la retención del impuesto 4 x 1000 en el Banco Bogotá.

El monto aprobado por la asamblea en el año 2024 fue destinado a la celebración del cumpleaños de la Institución Educativa Silvino Rodríguez. Se asignaron fondos significativos, con especial atención para la sala de lectura y actividades propias del área de artística, con la aclaración que dichos recursos están aprobados pero se está a la espera de la solicitud respectiva para que se han desembolsados, y cumplir así el objetivo.

Además, se organizó la actual asamblea que se desarrolló en el municipio de Villa de Leiva con el propósito de incentivar la participación del 100% de los asociados y fortalecer los lazos de amistad y cooperativismo de los mismos, así por unanimidad se optó por realizarla en el Hotel Santa Viviana, dado que demostraron ofrecer un servicio de calidad y adaptarse a los requerimientos de eventos importantes como este, ajustando las adecuaciones necesarias para cumplir con la programación establecida para esta ocasión especial.

Finalmente, manifestaron un sincero agradecimiento a los asociados, por su presencia, respaldo, amistad y confianza, con el firme compromiso que COIMPROSIL continúe siendo un modelo de cooperativismo, unidad y amistad. El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 47 votos a favor, cero en contra.

4.2 Informe de Gerencia. El gerente Willy Rodrigo Camargo Vargas, presentó su informe de gestión de la vigencia 2024 de acuerdo con los campos de acción: Tramites de orden legal, soporte tributario y cumplimiento del acuerdo cooperativo.

En lo concerniente a trámites de orden legal realizó la actualización del registro mercantil ante la cámara de comercio, actualización del RUT en la DIAN, inscribiendo el acta con los nuevos dignatarios y se presentó la declaración de renta correspondiente al año 2023, todo esto con el apoyo y gestión de la señora contadora de la cooperativa Fanny Constanza Ochoa Acosta.

Para el soporte tributario, se tramitaron todos los documentos exigidos por la DIAN y normas legales en orden, forma y tiempo para continuar en el régimen tributario especial tal y como lo encargó la asamblea general ordinaria, sin embargo, dicha solicitud fue rechazada, se realizó la reclamación y en consecuencia se reiniciará nuevamente el proceso.

En cuanto al cumplimiento del acuerdo cooperativo, el consejo de administración, junta de vigilancia, tesorería, comité de crédito y demás comités promovieron prestar un buen y oportuno servicio siguiendo a cabalidad los estatutos cooperativos. Entre los que se resaltan:

- Organización XXXVII Asamblea General de asociados.
- Promoción de la recuperación de cartera vencida fundamentados en los estatutos de la cooperativa.
- Participación en todas las reuniones ordinarias del consejo de administración a las que fui invitado.
- Apoyo a tesorería relacionado con gestiones en bancos y movimiento de dineros entre cuentas buscando los mejores beneficios para la cooperativa.
- Se renovó el CDT fondo de garantía.
- Cumplimiento del reglamento de crédito el cual establece las normativas establecidas por el consejo de administración. Lo anterior con el fin de proteger y reducir el riesgo al otorgar créditos en las diferentes líneas con las que cuenta la cooperativa.
- Promover la vinculación de los docentes de la Institución Educativa que no están asociados a la cooperativa para lograr ampliar las afiliaciones.
- Actualización y promoción de la página Web de la cooperativa www.coimprosil.com
- Continuar acompañamiento proceso de empalme y trabajo de la nueva contadora.

El Gerente Willy Camargo cerró su informe con un agradecimiento a todos los asociados que, a través de la responsabilidad, la participación y la ética creen en este modelo económico solidario y que, con sus sugerencias, recomendaciones y acciones, hacen posible que la cooperativa mejore la prestación de sus servicios. Además, nombró algunos aspectos importantes a tener en cuenta para el año 2025:

- Promover mayor participación de los comités.
- Gestionar capacitación en cooperativismo.
- El comité de crédito debe fomentar el cumplimiento del reglamento del crédito.
- Trámite actualización régimen especial.

- Fidelización y crecimiento de la base social.
- Fortalecer la cultura solidaria y participativa.
- Generación de valor económico y social.
- Gestionar la adquisición de un equipo celular, de manera que se pueda adquirir un plan celular corporativo, ser registrado en la cooperativa Coeducadores y así los asociados puedan acceder al pago de las cuotas a través de Transfiya.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 47 votos a favor, cero en contra.

4.3 Tesorería. La Tesorera Myriam Salcedo Gutiérrez expresó un caluroso saludo y un agradecimiento por la confianza depositada durante 9 años en los que puso a disposición de los asociados sus conocimientos contables, sus habilidades de gestión y comunicación, así como de trabajo en equipo. Posteriormente hace lectura del informe de tesorería, el cual se presenta a continuación.

Al 31 de diciembre de 2024, se gestionaron y aprobaron 2 créditos de afiliación cada uno por un valor de 3.000.000 con plazo máximo de 12 meses; 25 créditos ordinarios, 12 créditos extraordinarios, y 3 créditos de educación.

El año 2024 cierra con un total de 51 créditos correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, con énfasis en las líneas ordinarias con valores entre 500.000 y 15.000.000 y extraordinarias con valores entre 15.000.000 y 20.000.000, ofreciendo soluciones rápidas y adaptadas a las necesidades individuales de los asociados. Se destacó la competitividad de las tasas de interés, con un 1% mensual para créditos de afiliación, ordinarios y extraordinarios, y un 0.6% mensual para créditos educativos.

Los montos de los créditos oscilaron entre 500.000 y 20'000.000, con plazos de devolución flexibles de 1 a 24 meses, y se observó una demanda significativa en la línea de créditos ordinarios. Además, se efectuaron devoluciones de aportes a 5 afiliados por un valor total de 23'216.743 pesos y se otorgó auxilio para acompañar en momento de duelo para un afiliado, demostrando el compromiso y la solidaridad de la cooperativa con el bienestar de sus miembros.

En cuanto a los gastos administrativos y financieros, se realizaron pagos a entidades como la Cámara de Comercio y la DIAN, así como a servicios como la actualización de la página web, gastos de la asamblea, los honorarios del Revisor Fiscal y Contador, y las bonificaciones de Gerencia y Tesorería. Se enfatizó que los detalles contables de estos desembolsos se abordarán en el informe contable.

Finaliza el informe señalando que la cooperativa cuenta con 68 afiliados, de los cuales 55 tienen descuentos por nómina y 13 que realizan pagos por ventanilla, con nostalgia da a conocer el retiro de 3 afiliados quienes en su momento fueron fundadores de esta cooperativa y en contraste se dio la bienvenida a 10 nuevos afiliados. La señora tesorera manifiesta que la asamblea en el año 2023 aprobó incrementar el valor de la cuota mensual del afiliado, de modo que se pasara de

70.000 a 80.000 pesos, la señora tesorera aclara que dicha solicitud no fue posible ya que desde la Tesorería municipal no fue aceptada puesto que no se contaba con un documento que consignara las firmas de todos los asociados.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 47 votos a favor, cero en contra.

4.4 Junta de vigilancia. Tomó la palabra la integrante de la junta Claudia Monroy Hernández, quien dio a conocer el informe:

Durante la vigencia del 4 de marzo de 2024 al 14 de marzo de 2025 el consejo de administración realizó 6 reuniones, entre ordinarias y extraordinarias, a las que asistieron los miembros principales y suplentes, sus actividades durante las mismas están consignadas en las actas respectivas desde la 119, hasta la 124 que fueron aprobadas.

El Comité de vigilancia como órgano de control del Consejo de Administración asistió a cada una de las reuniones y fue garante en el cumplimiento de los estatutos y el reglamento de crédito, así mismo exaltó la responsabilidad y compromiso del consejo de administración lo cual se evidencia en el informe de la señora tesorera, por otra parte, el consejo siempre estuvo trabajando bajo los principios de responsabilidad y transparencia.

La junta de vigilancia resalta que la buena gestión y liderazgo del Consejo de Administración, se reflejó en los estados de cuentas presentados por la señora tesorera y el señor gerente consecuentes con los balances del revisor fiscal y la contadora de la cooperativa.

La junta estuvo conformada por los asociados: Tulia Soracá Roa, Henry Camargo Neira, Sandra Fúquene Suspes, Yolanda Bibiana Molina García y Arledy Hernán Moreno Camargo.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 47 votos a favor, cero en contra.

4.5 Crédito. Por solicitud del comité de crédito el gerente Willy Rodrigo Camargo socializo el siguiente informe: Durante el año 2024, el proceso de crédito de la cooperativa, se realizó de forma ágil, facilitando su desembolso y su utilidad para beneficio de los afiliados.

Las solicitudes de créditos fueron desde \$100.000 hasta \$20'000.000, siendo ampliamente utilizado el máximo crédito ordinario el cual va desde 100.000 hasta los 15'000.000 con el plazo establecido para los pagos desde un mes hasta 24 meses o pagos únicos.

Los intereses corrientes, se liquidaron al 1.0% sobre saldos vencidos y los intereses de mora al 1.5% sobre la cuota pactada; para el crédito educativo el interés establecido fue del 0.6% y el interés de mora fue de 1.5% con plazo máximo de pago de 1 año.

Los créditos se otorgaron según lo establecido por el consejo de administración y consignados en el reglamento del crédito y se solicitó de manera formal la cultura de pago de las deudas para beneficiar a todos los afiliados que requieren del servicio de COIMPROSIL.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 47 votos a favor, cero en contra.

4.6 Educación. Por solicitud del comité de educación el gerente Willy Rodrigo Camargo socializo el siguiente informe: El comité de Educación hizo sus aportes para la organización de la Asamblea del presente año. A su vez viene promoviendo y planeando capacitación sobre cooperativismo, con base en los principios y valores de la cooperativa y centrados en educar, informar y capacitar a los asociados, apoyando la labor del Consejo de Administración en su misión de alcanzar el crecimiento social y económico de la cooperativa y sus asociados.

Se propuso que para el año 2025 se mantenga capacitando y actualizando en temas relacionados al cooperativismo, esto con el fin, de fortalecer la cooperativa con los aportes de los asociados en conocimientos e ideas para el crecimiento de la misma.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 47 votos a favor, cero en contra.

4.7 Solidaridad. La representante del comité, la asociada, María Emilse Rojas Gil dio a conocer los rubros que se usan para apoyar a los asociados que enfrentaron situaciones difíciles durante el año 2024. Señalando que aunque en el año no hubo fallecimientos de familiares de los asociados, Coimprosil siempre con espíritu de solidaridad con sus asociados, ofreció un arreglo floral por la muerte de la asociada Esperanza Navas con costo de 100000, el cual se hizo llegar a la familia.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 47 votos a favor, cero en contra.

5. Presentación y aprobación de estados financieros vigencia 2024

El señor presidente de la asamblea dio la palabra a la señora contadora Fanny Ochoa Acosta, quien se dispuso a presentar el informe a la asamblea. El estado de la situación financiera comparada a 31 de diciembre de 2023, dando explicación a cada uno de los ítems. A 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa tiene un total de activos: \$ 579'537.471; presentándose una variación con respecto al año 2023 de -\$43'602.473 evidenciando un decrecimiento del 8.1%. Del estado de resultados integrales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se generaron como excedente del ejercicio \$23'330.601. A la fecha de cierre del ejercicio contable, la Cooperativa cuenta con un saldo en efectivo de

\$285.697.523, evidenciando la posibilidad de prestar un buen servicio a sus asociados, invita a hacer uso de los recursos antes mencionados.

Después de dar las aclaraciones pertinentes, el señor presidente de la asamblea somete a aprobación de los presentes los estados financieros de la vigencia 2024, los cuales fueron aprobados por unanimidad con 47 votos y cero en contra.

- 6. Concepto del revisor fiscal.** El Doctor Roberto Macareno Méndez en su condición de revisor fiscal de la Cooperativa COIMPROSIL, conceptúa que ha auditado los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros.

A su juicio los Estados Financieros tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa, así como, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo por los periodos 2024, de conformidad con el anexo 3 del Decreto reglamentario 2420 de 2015 y sus normas modificatorias de contabilidad y de información financiera aceptada en Colombia. La actuación de los administradores durante el transcurso del año 2024 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos de la entidad y a las decisiones de la asamblea general. La cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas de interés máximas. Los límites de las colocaciones y aportes sociales se cumplieron durante todo el año. Se han observado adecuadas medidas de control interno. Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad. Aclara que esta cooperativa no aporta a seguridad social ya que no cuenta con empleados.

Finalmente recomienda a los asociados utilizar los recursos con los que cuenta la cooperativa y así fortalecer su crecimiento anual.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 47 votos a favor, cero en contra.

- 7. Distribución de excedentes:** la contadora presentó las cifras de los excedentes.

- **EXCEDENTES NETOS A DISTRIBUIR: \$ 23'330.601.00**
- **FONDO PARA LA PROTECCION DE APORTES SOCIALES 20%: \$4'666.120.20**
- **FONDO PARA EDUCACION 20%: \$4'666.120.20**
- **FONDO DE SOLIDARIDAD 10%: \$2'333.060.10**
- **DISPONIBLE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA 50%: \$11'665.300.50**

El gerente Willy Camargo generó el espacio de discusión para presentar la propuesta para destinar el excedente de la cooperativa. Así por unanimidad la asamblea con 47 votos decidió destinar la cifra de **\$11'665.300.50** para retornarlo a los asociados en actividades acorde a los servicios de la entidad con la finalidad de brindar bienestar social a todos los cooperados.

8. Autorización a representante legal para permanecer en el régimen especial.

El gerente Willy Camargo Vargas puso a consideración de la asamblea la autorización para permanecer en el régimen expuesto. Esta proposición fue sometida a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 47 votos a favor, cero en contra.

9. Elección de:

9.1 Consejo de administración. El presidente de la Asamblea anunció a la Asamblea la apertura de Elección del Consejo de Administración. El gerente Willy Camargo invita a los actuales integrantes del consejo de administración a continuar en sus cargos, ya que cualquier cambio que se realice genera el respectivo trámite legal. Así el presidente de la Asamblea pregunta a cada uno de los integrantes si desea continuar. Todos manifestaron de manera voluntaria continuar en el consejo de administración para el año 2025.

Cada uno de los integrantes del consejo acepto su designación y registró su número de identificación como sigue:

Principales:	Laura María Martínez Álvarez	CC No.1049612303
	María Emilse Rojas Gil	CC No. 24018506
	Ingrid Lorena Castiblanco Morales	CC No. 1049617571
	Cristian Juan Pablo Guerrero	CC No. 7185481
	José Raúl Gil Gómez	CC No. 7167383
Suplentes	Jorge Alexis Ramírez	CC No. 6773007
	Carlos Uriel Rojas González	CC No. 6773713
	Carmen Ligia Herrera Cárdenas	CC No. 40034447
	Cecilia Virginia Cobos Castellanos	CC No. 23994337
	José Javier Triana Fuentes	CC No. 7162333

La asamblea general por unanimidad con 47 votos a favor y cero en contra aprueba los anteriores nombramientos.

9.2 Elección Junta de Vigilancia: El presidente de la Asamblea anuncia a la Asamblea la apertura de Elección de La Junta de Vigilancia; le pregunta a cada uno de los actuales integrantes si desea continuar y cada uno expreso de manera voluntaria su deseo de continuar como integrante de esta junta para el año 2025.

En consecuencia, la Junta de vigilancia quedo conformada de la siguiente forma:

Principales:	Tulia Soraca Roa	CC No. 52171766
	Henry Camargo Neria	CC No. 6772789

	Claudia Monroy Hernández	CC No. 23438491
Suplentes:	Sandra Fúquene Suspes	CC No. 40036178
	Arledy Moreno Camargo	CC No. 7175314
	Yolanda Viviana Molina García	CC No. 33375420

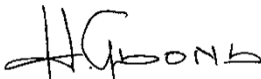
La asamblea general por unanimidad con 47 votos a favor y cero en contra aprueba los anteriores nombramientos.


9.3 Elección de Revisor Fiscal. La asamblea de manera unánime con 47 votos ratificó en el cargo de Revisor fiscal al Doctor ROBERTO MACARENO MÉNDEZ, TP 16.195 T.

10. Proposiciones y varios.

- El asociado James Gómez Lozano propone aumentar el tope máximo del crédito extraordinario a 30.000.000, en la actualidad este tipo de crédito tiene monto máximo de 20.000.000, así mismo tener en cuenta para el valor del crédito de educación. Por otra parte propone que el consejo de administración genere una estrategia para dinamizar los prestamos bajando la tasa de interés en un menor tiempo.
- La asociada Cecilia Cobos propone aumentar los aportes de 70.000 a 80.000 tal como se había decidido en la asamblea del año 2024, sin embargo, la asociada Lizeth Fuya manifiesta que no es viable, puesto que el informe contable por parte de la contadora evidencia que se tienen suficientes recursos que están a disposición de los asociados.
- La señora tesorera propone que de aprobarse las propuestas del asociado James Gómez Lozano se tendrían que cambiar las condiciones de dichos créditos, analizando los riesgos. Así mismo propone que al haber recursos en caja se pueda destinar una parte y abrir un CDT en Coeducadores, esto con el fin de generar una rentabilidad.
- En un consenso de la asamblea se determinó que el consejo de administración será el encargado de analizar las proposiciones y si es viable gestionar su realización.

En constancia firman:


JOSÉ HUGO GAONA CRUZ
C.C 1.009.514
Presidente


DORANY CARREÑO ORTIZ
C.C 23.783.439
Secretaría

Con VoBo comisión verificadora del acta

*Claudia Yurany Suárez Cabrera
Yolanda Guachetá Montañez
María Emilse Rojas Gil*